

Guayaquil, 22 de julio del 2013.

Señora
INGRID ADELA GONZALEZ MITE
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente comunico a usted que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **INMOBILIARIA INTELCA C. LTDA.**, en sesión celebrada en esta fecha, tuvo el acierto de elegirla a usted como **GERENTE**, de la Compañía, por el periodo de **Cinco Años**, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

De conformidad con los Estatutos Sociales de la Compañía, sus atribuciones y deberes para el desempeño del cargo de **GERENTE**, están entre otras que a usted le corresponderá la representación, legal, judicial y, extrajudicial de la Compañía, en forma individual, o conjuntamente con el Presidente.

La Compañía se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaria Decima Segunda del Cantón Guayaquil, el 30 de diciembre de 1977, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 28 de julio de 1978.

Atentamente,



Gustavo Raúl Jurado Tejada
Secretario Ad-Hoc **INMOBILIARIA INTELCA C. LTDA.**

Acepto el cargo de **GERENTE**, de la Compañía **INMOBILIARIA INTELCA C. LTDA.** hecho a mi favor por la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía.
Guayaquil, 22 de julio del 2013.



INGRID ADELA GONZALEZ MITE
C. C. No. 091777765-8
Nacionalidad Ecuatoriana

Registro Mercantil de Guayaquil

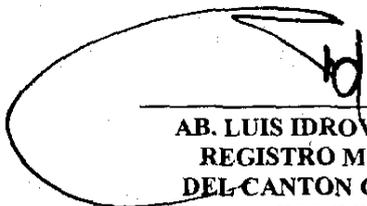
NUMERO DE REPERTORIO: 34.549
FECHA DE REPERTORIO: 29/jul/2013
HORA DE REPERTORIO: 11:22

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintinueve de Julio del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Compañía INMOBILIARIA INTELCA C. LTDA., a favor de INGRÍD ADELA GONZALEZ MITE, de fojas 103.412 a 103.414, Registro Mercantil número 14.559.

ORDEN: 34549



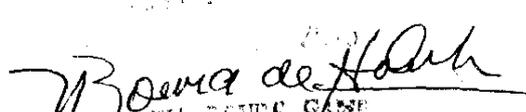

AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 30 de julio de 2013

REVISADO POR: 

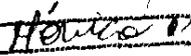
La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

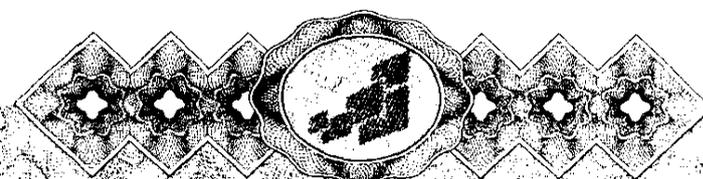



Boema de Horta
DUEÑA DE LA NOTARIA

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

20 SEP 2013
RECIBIDO

Hora y firma: 



Nº 0636475

IMP. IGM. SA